



El testimonio afectado: Declaraciones de los hijos e hijas de desaparecidos en los juicios de lesa humanidad

por Ramón Inama

RESUMEN: El presente trabajo pretende abordar la figura del testimonio en el caso de la llamada segunda generación en la Argentina. Es decir la que abarca a los hijos e hijas de detenidos desaparecidos durante la última dictadura militar, su propia experiencia traumática, la memoria construida a partir de dicha experiencia y de la recolección de otros objetos de la historia (fotografías, anécdotas, libros, documentos, ropa). Esos relatos ponen en cuestión el modelo clásico del testimonio del testigo sobreviviente. Se arman a partir de imágenes precarias, recuerdos incompletos, todas piezas de un rompecabezas que se exhibe explícitamente para dar cuenta de su forma de construcción y la finalidad de su objetivo: la justicia. La incorporación de estos testimonios en los llamados juicios de lesa humanidad en la Argentina representa una novedad con respecto a procesos similares desarrollados en el pasado (juicio a las juntas, juicios por la verdad). Por un lado, aportando desde lo subjetivo a la reafirmación de la identidad en cada uno de esos hijos e hijas que logran rescatar el sentido ante la elaboración del testimonio. Y por el otro, en un plano más social y colectivo, sirviendo de prueba en los juicios, sobre el secuestro, tortura y desaparición. Entre estos dos elementos se pretende indagar sus nuevas configuraciones e implicancias.



ABSTRACT: The present work tries to approach the figure of the testimony in the case of the so-called second generation in Argentina. That is, the one that includes the sons and daughters of detainees who disappeared during the last military dictatorship, their own traumatic experience, the memory built from that experience and the collection of other objects of history (photographs, anecdotes, books, documents, clothes). These accounts call into question the classic model of the surviving witness's testimony. They are assembled from precarious images, incomplete memories, all pieces of a puzzle that is explicitly exhibited to account for its form of construction and the purpose of its objective: justice. The incorporation of these testimonies in the so-called trials against humanity in Argentina represents a novelty with respect to similar processes developed in the past (trial of the boards, trials for the truth). On the one hand, contributing from the subjective to the reaffirmation of identity in each one of those sons and daughters who manage to rescue the meaning before the elaboration of the testimony. And on the other, on a more social and collective level, serving as evidence in trials, about kidnapping, torture and disappearance. These two elements are intended to investigate their new configurations and implications.

PALABRAS CLAVE: testimonio; memoria; imagen; construcción; afecto

KEY WORDS: testimony; memory; image; construction; affection

“El cuaderno de notas estaba abierto en medio de la mesa. Había una sola frase escrita en esas dos páginas que quedaban a la vista. Decía ‘¿a partir de qué edad se puede empezar a torturar a un niño?’”: Estas son las primeras palabras de la novela *Dos veces junio* de Martín Kohan (12) que quiero utilizar a manera de epígrafe, ya que condensan en su sentido y en su significado gran parte del tema que analizo en el presente trabajo.

PALABRAS PRELIMINARES: ¿QUÉ TESTIMONIOS Y CUÁLES TESTIGOS?

Podríamos decir que en Argentina, desde la vuelta a la democracia en 1983, la figura del testigo y el término testimonio han sido asociados casi indefectiblemente a los sobrevivientes de la última dictadura militar, iniciada el 24 de marzo de 1976. Entendiendo dentro de este grupo a militantes políticos, familiares y/o amigos pertenecientes todos ellos a la denominada primera generación. Es decir, la que recibió



en carne propia los efectos directos de la represión ejercida por parte del terrorismo de estado.

Ese lugar pareció estar relacionado siempre, con la idea de portar un saber a partir de la experiencia, que se tradujo en su participación en los “juicios a las juntas” primero, y los denominados “juicios por la verdad” unos cuantos años después. En ambas instancias el testimonio era una pieza invaluable para poder intentar llegar a algún tipo de esclarecimiento sobre lo sucedido con los miles de detenidos-desaparecidos. Era un relato en apariencia sin fisuras, y que aportaba por primera vez la posibilidad de articular un discurso, que venía a ocupar ese lugar de vacío y silencio que representaba la figura del desaparecido.

Así pues, mientras de manera unívoca las primeras generaciones parecían ocupar el lugar del testigo y detentar el saber del testimonio, nos preguntamos ¿Qué ocurre con las segundas generaciones? Aquellas que contienen fundamentalmente a los hijos de esa primera generación golpeada. Estos nuevos actores, ya adultos, y que fueran a lo largo de todo este tiempo espectadores de lo testimoniado, irrumpen en la escena judicial aportando un nuevo testimonio: el propio. Porque mantienen un estrecho vínculo con la experiencia traumática, una conexión vital, un conocimiento incorporado. Entonces puede preguntarse ¿cuál es la memoria de los hijos en Argentina? A pesar de su precariedad y de sus lagunas, de su punto de partida muchas veces desde la más profunda intimidad del vínculo, ¿pueden sus testimonios ejercer una torsión al modelo ideal hasta ahora establecido?

Todos estos interrogantes interpelan de manera directa a la intervención que vienen llevando adelante, los hijos e hijas de los detenidos-desaparecidos, en el marco de los juicios denominados de lesa humanidad. Desde sus inicios en el año 2006 estos procesos contienen una particularidad que es cada vez más frecuente y numerosa: la presencia e inclusión como testigos de los hijos de las víctimas por las que se reclama justicia. Este hecho novedoso desde el punto de vista jurídico, también tiene implicancias en lo personal, en lo colectivo, y en lo narrativo. Todos estos aspectos se ven atravesados por la intimidad y la afección que produce la incorporación de este *nuevo* relato. Ya que de nuevo no tienen nada, solo su forma y el lugar en el que se enuncia. Porque se trata en realidad de hechos en muchos casos ya relatados dentro del seno de las familias, incluso en el marco de la justicia, pero que han sido silenciados o no han prosperado en su recepción.

En la declaración testimonial de un hijo, se describe, se exhibe de manera explícita la operación llevada a cabo para obtener la información que se aporta. La tarea casi detectivesca de su investigación (en ausencia de la del estado) se manifiesta a veces como forma de aclaración, para señalar la proveniencia de los datos que se están testimoniando, o incluso como reclamo ante el tribunal, sobre la responsabilidad estatal para recolectar toda esa información. Tengamos en cuenta que estos testimonios están elaborados a partir de diversas fuentes: la experiencia directa en los casos en que se presenciaron y vivenciaron los operativos de secuestro, torturas y/o asesinatos de sus padres, el anecdotario familiar, los aportes de compañeros de militancia, de trabajo,



amigos, ex detenidos sobrevivientes, notas periodísticas, otras causas judiciales, fotografías, restos óseos y sus pericias posteriores en los casos de identificación. En fin, un sinnúmero de elementos que como piezas de un rompecabezas se fueron complementando a lo largo de muchos años para armar (siempre de manera incompleta) ese período de historia de cada detenido-desaparecido.

En este sentido, y ante la cuestión sobre qué tipo de memoria, de qué testimonio y qué testigo se está hablando en estos casos, nos proponemos plantear distintas categorías para abordarlo. Por lo tanto, y a los efectos de relacionar esta situación novedosa con el imaginario testimonial, del que se nos invita a reflexionar en este congreso, es necesario reponer algunas cuestiones primero.

A modo de aclaración, cabe señalar que como el análisis de estos testimonios en su conjunto abarcaría un trabajo mucho más extenso, ya que se encuentra en permanente ampliación, acotaremos el estudio a una serie de relatos recogidos durante el denominado "Juicio de la Cacha" llevado adelante durante los años 2013-2014, conocido de ese modo por el nombre del centro clandestino de detención (CCD) del que se desprendía la investigación.

LA MEMORIA COMO IMAGEN

Si como al decir de Didi-Huberman "no puede haber imagen sin imaginación" (9), y entendiendo a la imaginación no como fantasía, sino al contrario a partir de su "capacidad de *realización*, su potencia de realismo" (9) sobre la imagen, entonces podemos animarnos a pensar en este artefacto del testimonio de los hijos, como un conjunto de piezas, de restos, de fragmentos que solo pueden verse si se transforman en imagen. Según el filósofo es absurdo, desde un punto de vista antropológico oponer las palabras y las imágenes. Motivo por el cual, el relato verbal que se registra cada vez que un testigo declara, va conformando una arqueología de imágenes (es decir un imaginario) que reponen los hechos de la memoria traumática contenidos en cada testimonio. Ejemplo textual de ello es la palabra de Leticia Baibiene, testigo que al momento de su testimonio expresa: "Cuando nosotros tuvimos contacto con los sobrevivientes de la Cacha, pudimos ponerle imágenes a ese lugar, en donde la vida y la muerte están ahí en el mismo punto".¹

Ser oyente en estos juicios es también ser espectador del despliegue ante el estrado de una verdadera reconstrucción de un pasado común para todos los presentes. Los jueces, los acusados, los abogados defensores y las querellas, los testigos y el público, todos atravesados por un mismo trauma colectivo. Porque más allá de lo necesario e importante del proceso legal allí establecido, lo que se presencia además es

¹ Leticia Baibiene es hija de Elba Leonor Ramirez Abella y Arturo Baibiene, secuestrados y desaparecidos en abril de 1977. Tenía 3 años al momento del operativo del que mantiene intacto el recuerdo. Dio testimonio en el juicio de lesa humanidad denominado "La Cacha" el 28 de febrero de 2014.



la recuperación de la trama narrativa, la posibilidad de poder decir lo indecible, de reponer sentido. Si la violencia genera crisis de representación, destruye la trama; la memoria es un mandato que pretende reparar, recuperar los mecanismos que hacen a la construcción del relato. Entendiendo a la memoria como aquello que tiene que ver con lo pendiente (la reparación), y no con el pasado (trauma).

Será por eso entonces que la característica más repetida en los relatos de estos hijos es la apelación al efecto reparador de estar en ese lugar dando testimonio. Frases como "hoy yo vengo a declarar porque ellos no están, porque elijo estar acá", "estoy contenta de hoy poder contar esto que repetí una y otra vez toda mi vida", o "yo me siento privilegiado de estar en este lugar, porque en el camino han quedado muchos familiares".² Ideas de continuidad en el camino de la búsqueda de justicia, o la de reafirmar esta instancia como una marca en la vida de quienes declaran como testigos. Son solo algunos ejemplos que permiten dimensionar el aporte a la memoria personal y colectiva que ofrecen. Ya no se corre el riesgo al olvido, ahora existe este traspaso generacional, por un lado. Y ya no se concurre a la justicia como un objeto de prueba (como en el caso de los sobrevivientes), sino como un sujeto portador de una verdad, que en carácter de víctima reclama al estado la reparación necesaria.

Poniendo en contexto, hay que tener en cuenta que cuando se realizaron los primeros juicios la situación era otra, y la capacidad de aceptación de los testimonios por parte de la sociedad, limitada. Era muy común la dificultad de los sobrevivientes para ser escuchados. ¿Cuánta verdad soporta una sociedad? Es también parte de un proceso que se modifica con el tiempo y de acuerdo al contexto. Sin ir más lejos, cuando se inicia el primer juicio de lesa humanidad en 2006,³ el presidente del tribunal de aquel entonces juez Carlos Rozansky se dirige al testigo Julio Lopez inquiriéndolo con la frase "pare de recordar".

En cuanto a la estructura que componen estas declaraciones de los hijos, hemos referido su carácter eminentemente fragmentario, hecho prácticamente de pequeñísimas piezas recolectadas a lo largo de toda la vida, combinando los mayores o mínimos recuerdos con los relatos de terceros, e infinidad de objetos. Aunque se sabe de antemano que no se tiene todo, se busca siempre dar cuenta de un cuerpo. Si hay anécdota, servirán para poner vida en ese cuerpo. Si hay restos, aunque no sean el conjunto, remarcan su presencia allí donde está lo que falta, lo que no está. Porque para armar todo esto es necesario el montaje, el corte y ensamblado subjetivo de las partes. Esta herramienta (la del montaje), dice Didi-Huberman "hace visibles las supervivencias, los anacronismos, los encuentros de temporalidades contradictorias que afectan a cada objeto, cada persona, cada gesto" (21). Ese es el espacio que se crea en las audiencias

² Notas de testimonios de diferentes hijos e hijas de desaparecidos tomadas en la audiencia del 28/02/2014 en el juicio de lesa humanidad denominado "La Cacha".

³ Luego de la derogación de las leyes de Obediencia debida y Punto final, se instruye en la ciudad de La Plata el primer juicio denominado de lesa humanidad, que tiene entre sus acusados al ex comisario Etchecolatz, y contra el que testifica el albañil Jorge Julio Lopez, quien al día de hoy permanece desaparecido.



de los juicios a partir de estos nuevos testimonios. Donde el pasado se hace imagen y trata de estar allí en ese escenario del presente. Esa es una verdadera temporalidad contradictoria: la disputa entre los que detentan el argumento de que el tema de la dictadura y sus efectos ya fue, versus ese conjunto de hombres y mujeres que en nombre de sus padres vienen a sacudir esa amnesia pretendida. En una reciente entrevista, la licenciada Fabiana Rousseaux⁴ dice al respecto: “somos responsables como sociedad que no podemos olvidar” por un lado, y aclara además que “a partir de los hechos traumáticos es imposible olvidar” (en Aguirre).

LA TEORIA DEL AFECTO

Según la teoría del denominado giro afectivo, cualquiera que pretenda comprender el pasado, por más distante que este sea, tendrá que pasar de un momento inicial de reconocimiento de la alteridad de ese pasado a un intento de entender, aproximarse y penetrar aquello que ha sido. Y tomando en cuenta el postulado filosófico que plantea que nuestra relación con las cosas primero es afectiva y después es racional, que las cosas, las experiencias, de algún modo nos afectan, disponen en nosotros estados de ánimo, encontramos allí, desde lo afectado, el punto de partida del testimonio de los hijos.

Precisamente, para reconstruir el pasado, edifican sobre ruinas, para traer ese pasado a la vida, persiguen los cuerpos de muertos fugitivos. En esa tarea ya está dada la afección, lo que genera ese contacto, y ese lugar de contacto es el que le da validez a su testimonio. Así lo describe Julián Axat sobre su propia experiencia: “Nuestros cuerpos percibieron o sintieron esto que hicieron las patotas. Si yo tenía siete meses y lloré, el solo hecho de haber estado ahí me hace ser un testigo legítimo. Y ello revalida la posición de los hijos en este juicio” (10).

La reconstrucción de los hechos aberrantes por los que pasaron los desaparecidos, en la voz de sus propios hijos, afectan “cada persona” de los que asisten, “cada gesto” de los mismos perpetradores que deben escuchar una y otra vez estos relatos. Otra vez la licenciada Rousseaux aporta experiencia en ese sentido:

los procesos [juicios] desde dentro del Estado produjo el efecto de inserción y participación directa en un sector [el judicial] que se pretendía al igual que gran parte de la sociedad desvinculados totalmente de los hechos [...] el manto protector de la justicia se vio impotente ante este testimonio. Los propios jueces se vieron afectados, tuvieron pesadillas, angustia, tuvieron problemas (en Aguirre).

⁴ Fabiana Rousseaux es psicoanalista, directora del programa TeCMe (Territorios Clínicos para la Memoria) y fue coordinadora del equipo de asistencia psicológica a los testigos de causas de lesa humanidad.



El testimonio de los hijos e hijas se inscribe en la escena de manera novedosa. No es el discurso de los sobrevivientes, ni la voz de las Madres o las Abuelas. Es la propia voz, que se ha venido construyendo desde el mismo momento en el que la violencia represiva irrumpió en sus vidas, y las cambió para siempre. La marca de este testimonio serán los efectos. Como lo expresa la abogada querellante Guadalupe Godoy en una de las audiencias: "Preguntarle a un hijo de desaparecidos cual fue la afectación a las secuelas que tiene, tiene que ver con la dimensión del daño".⁵ Es tan sorprendente el contenido de estas nuevas voces, que los abogados de los represores se sienten confundidos, las niegan de plano por formalismos jurídicos, pero son esas voces las que vienen a dar mayor cantidad de información, más ordenada y dentro del contexto social en el que se ubican las vidas de los detenidos- desaparecidos por los que se brinda el testimonio. En otro pasaje de su intervención, la abogada ya mencionada justifica de manera muy contundente las razones de estas declaraciones:

Si este juicio se hubiera hecho hace 37 años, cuando correspondía, la doctora B. no tendría que haber estudiado abogacía para estar presente acá representando a sus padres; ni hubiera tenido que declarar porque hubiera estado viva su abuela, su tío, los vecinos y sobre todo M. Q., la testigo que ella misma entrevistó y que no va a estar acá.⁶

Es tan fuerte la figura de ese hijo/a testigo testimoniando sus experiencias para conseguir su relato que Julian Axat los denomina con la figura de *detective de la historia*. Para este abogado, poeta y testigo la tarea detectivesca es la de encontrar una identidad, porque según dice "Nuestra identidad es el conjunto de piezas sueltas que patearon las botas de los milicos al irrumpir en nuestras casas" (11). De allí que el reordenamiento que se exhibe a la hora de declarar ante la justicia, reviste un doble carácter vital, reordena la historia personal y reorganiza la estructura simbólica de la catástrofe social.

Didi-Huberman lo expone de forma muy bella cuando dice que "Finalmente, la imagen arde por la memoria, es decir que todavía arde, cuando ya no es más que ceniza" (9). Los restos de los que están hechos estos testimonios son una especie de memoria ceniza, que trae del horror esa imagen imposible, que arde al contacto con lo real, con el presente de las audiencias judiciales. Y en ese momento, cuando se enuncia esa verdad ocultada por la impunidad y el silencio de los perpetradores, se funden ambas realidades: la del pasado traumático y la del presente hasta ese momento dominado por el olvido. Ya nada será igual desde entonces. Ninguno de los presentes saldrá igual después de estos testimonios. Así se lo pregunta Axat: "¿Qué se hace con lo que se escucha?" (13), después de oír a este tipo de testigos se "nos convoca a la pregunta

⁵ Respuesta de la abogada querellante Guadalupe Godoy a la defensa de los acusados, que planteaban la no incumbencia de los testimonios de los hijos de desaparecidos, durante el juicio de La Cacha llevado adelante en el período 2013-2014. Notas tomadas en audiencia del 28 de febrero de 2014.

⁶ Idem anterior.



sobre la consecuencia ética de escuchar estos relatos” (13). Así lo dice la testigo antes mencionada Leticia Baibiene:

Quando uno sabe la verdad, por más terrible que sea, uno la tiene ahí. Y la mira, se aleja, vuelve, y hay un momento en que uno la puede procesar, digerir y hacer algo. Pero no saber qué, es la angustia más terrible y dolorosa, [...] siempre la imaginación es mucho peor. Entonces me parece que saber, debería ser un derecho para todos nosotros.⁷

NUEVAS FORMAS, NUEVOS DEBATES

Como venimos diciendo, el impacto de la aparición de estas nuevas formas del testimonio, incluso la configuración de un nuevo tipo de testigo, ha provocado en sí mismo un debate acerca de sus límites, su implicancia social. Se puede afirmar que han generado tensión, efectos directos e indirectos en distintos planos. Aunque cabe la pregunta sobre la magnitud de dichos efectos, y en qué esfera los producen.

Ya hemos analizado los aspectos formales y no formales del testimonio de los hijos en los juicios. Sus efectos en los otros y en ellos mismos. Ahora podemos retomar la frase inicial utilizada de epígrafe. Aquella que nos plantea, nos coloca inevitablemente ante lo imposible de imaginar: la pregunta sobre la edad a la que puede empezar a torturarse a un niño. Y tomo esa frase precisamente por eso mismo, porque son palabras, solo eso. Pero palabras que componen un texto por igual terrible y legible.

Podemos preguntarnos entonces ¿acaso no eran niños estos hijos e hijas hoy adultos, cuando sucedieron los hechos que relatan? En efecto sí, eran niños, algunos de los cuales pasaron por algún tipo de padecimiento físico más o menos directo. Pero en todos ellos la violencia sucedió, irrumpió en sus vidas. Y las secuelas podemos hallarlas por ejemplo en algunos fragmentos que allí, en el testimonio, se describen. Son imágenes creadas por palabras que remiten a algún objeto que puede asociarse al dolor, al reencuentro, al silencio, y que al igual que la frase de la novela citada son parte indiscutible de un nuevo imaginario, el testimonial.

Para dar cuenta con ejemplos concretos sobre esto último, valgan las palabras de Laura Bogliano, quien relata en su testimonio que ante el terror que significó la desaparición de sus padres, ella “todas las noches temblaba, temblaba, temblaba. Mi abuela me hizo un almohadón de plumas de gallina, no sé, repesado, para que yo no temblara...ahora ya no tiemblo más”. O en el caso de Camilo Cagni, quien manifiesta que “en la desesperación mi abuelo paterno llegó a escribir cartas al ministro del interior o al mismísimo presidente, el general Videla, esas cartas volvieron intactas, ni siquiera fueron abiertas”, cartas como objeto, como marca del silencio que deja huellas, declara Camilo “mi herida está en mi corazón y en mi cabeza, hay gente que lo que tiene son

⁷ Otro fragmento de la declaración testimonial de Leticia Baibiene del 28 de febrero de 2014.



marcas en el cuerpo, de lo que ha pasado”.⁸ Y por último y quizá el más contundente ejemplo de objetos simbólicos, sea el relato de Leticia cuando dice:

Patricia dice que un día hablando en el cautiverio, se intercambiaron los aritos, y entonces Patricia salió de La Cacha con los aritos de mi mamá. Y veintidós años después ese arito llegaba a nuestras manos. Y creo que a partir de ese arito fue como si me hubiesen dado realmente una parte del cuerpo de ella. Y como empezar a hacer un duelo y ponerle un fin a esa espera no. Fue muy lindo eso.⁹

Una distinción clara frente a la figura de los testigos de la denominada primera generación, es el marco judicial en el que los testimonios son pronunciados. Desde el advenimiento de la democracia en 1983 y el juicio a las juntas, hasta el año 2005-2006, todas las intervenciones en pos de lograr una condena se vieron obturadas por las leyes de Obediencia debida y Punto final primero, y los indultos después. La reapertura de los juicios y la caracterización de los mismos como de lesa humanidad, *habilitó* otro tipo de presencia en los estrados. El testigo tiene hoy otra categoría, su palabra tiene un efecto: la del juicio y castigo tanto tiempo reclamado y hoy efectivo.

El tiempo transcurrido entre los momentos señalados, las muertes de muchas madres, abuelas, hermanos y compañeros sobrevivientes de los detenidos-desaparecidos, han sido recuperadas por la voz de los hijos e hijas que hoy dan testimonio. Según palabras de Axat se trata de un colectivo “compuesto por sujetos que han elaborado una cierta experiencia normalizada de la catástrofe” (7). Y precisamente a partir de esa elaboración personal, única y subjetiva de cada uno de ellos, se puede aportar a la recuperación de una *narratividad* en crisis como se venía padeciendo. Los relatos de los hijos exhiben sus lagunas, sus suturas, su imagen de memoria agujereada. Pero en lugar de ser una debilidad, en eso radica su fortaleza. Es un testimonio que no se ve afectado por el mandato de la memoria intacta, que no tiene el temor de no recordarlo todo. Porque su fundamento se encuentra en los efectos de la dictadura sobre sus vidas. ¿Cómo puede exigirse la verdad total, si su experiencia traumática nace a partir de la ausencia, de la desaparición, de la falta? Es allí donde se marca una clara diferencia en el tipo de afectación con respecto a los testimonios de los sobrevivientes, los cuales tuvieron que cargar con el peso de los posibles olvidos, de los relatos incompletos o inexactos, que tanto en lo jurídico como en lo social, eran exigidos a dar cuenta de la totalidad de lo padecido. Como si de ello, dependiera la valoración de lo ocurrido como verdadero e inapelable, como prueba.

Se ha mencionado ya que el contexto de la aparición de los testimonios de los supervivientes fue de hostilidad y de no lugar a la escucha. Estaba presente la mirada

⁸ Laura Bogliano es hija de Susana Leiva y Adrián Bogliano, secuestrados junto a ella y su hermana y desaparecidos en agosto de 1977. Las niñas fueron dejadas en el domicilio de su abuela. Camilo Cagni es hijo de Julio César Cagni y Nora Silvestri, ambos estudiantes de Psicología y desaparecidos en junio de 1977. Tanto Laura como Camilo declararon el mismo día en el juicio de “La Cacha”, el 28 de febrero de 2014.

⁹ Pasaje del testimonio de Leticia Baibiene en el juicio y fechas ya mencionados



social, que estigmatizaba a éstas víctimas otorgándoles un manto de sospecha, por haber sobrevivido. Lo cual generaba un efecto en la recepción de dicho discurso, que relativizaba su veracidad. O bien, como se podría observar desde la teoría de los afectos, no había un marco en aquel entonces para las declaraciones desde el orgullo y la reafirmación, sino por el contrario, un acento en lo pasivo y un desempoderamiento, desde el lugar exclusivo de víctimas, al que eran reducidas las experiencias de los sobrevivientes.

Por lo tanto, otro aspecto a destacar en estas nuevas declaraciones que estamos analizando, es el carácter *performático* de las mismas en el espacio público. El lugar en la escena de los juicios es reafirmado por estos hijos, como se señalara anteriormente en sus propias palabras. Hay una sensación de lugar al que se ha llegado finalmente, lugar al que se esperaba llegar: "Yo quise llegar acá y dejar de ser víctima. Voy a hablar, voy a contar. Por fin soy testigo" (9) dice Julián Axat en su propia declaración. En este aspecto hay algo que señalar y que tiene mucho de reparación simbólica: lo que se buscaba y parece haber encontrado es un poco de justicia, no de venganza. El efecto por añadidura que modifica a quien declara y quien escucha es que dar testimonio y hablar de la experiencia traumática vivida, devuelve sentido, genera sentido a su narración. Y allí la *performatividad* la hallaremos en los nuevos discursos, las nuevas narrativas que surjan alrededor de estos nuevos paradigmas y sus repercusiones en los ámbitos artísticos y culturales. Ese sentido recuperado podrá desviarse, parodiarse, discutirse, pero a partir de su puesta en valor a través del testimonio, no antes.

Obras de teatro como "Mi vida después" de Lola Arias (2009), o la performance "Campo de Mayo" de Félix Bruzzone (2014) son deudoras en alguna medida de este legado afectivo- testimonial. Sus producciones contienen, se nutren de todos los restos, objetos e imágenes recolectados. El propio Bruzzone, en una entrevista define su labor como "un proyecto permanente de narración incompleta" (Yaccar 20). *Aparecida* (2015) de Marta Dillon es quizá el libro que de mejor manera cataloga este conjunto: las fotografías de su madre, la recuperación de sus restos, el vínculo con los retazos de ropa encontrados con el cuerpo y su propia experiencia vital conjugados en un mismo relato poético-biográfico. Y así podríamos seguir con las escrituras de Raquel Robles con sus *Pequeños Combatientes* (2013), Angela Urondo Raboy que desde su blog "Pedacitos" derivó en el libro *Quién te crees que sos* (2012), o Mariana Eva Perez y su célebre *Diario de una Princesa Montonera-110% verdad* (2012). Ya desde la forma en que las autoras han decidido titular sus obras, nos sumergen en territorio simbólico. Detenernos en su análisis particular es materia de otro trabajo, del que existe bastante producción crítica. Lo que nos interesa aquí es tratar de dar cuenta de que dichas creaciones dialogan implícita o explícitamente con el discurso testimonial. Se *habilitan* a partir de éste y no dejan de seguir apareciendo.

Una nueva forma de representación ha surgido, y junto con ella una nueva narrativa de memoria. La diversidad de producciones artísticas en el teatro, el cine o la literatura al calor de la evolución de las causas de lesa humanidad, son más que elocuentes. Y otra vez de la mano de los hijos e hijas de desaparecidos, que han sabido



atravesar tanto la esfera jurídica como la artística con las mismas herramientas: el archivo incompleto y siempre en transformación de sus propias novelas biográficas.

Esta breve enumeración de trabajos similares sobre la memoria de un pasado traumático, nos sirve de ejemplo para concluir sobre algunas cuestiones particulares del suceso que representó la emergencia de los hijos, ya sea como artistas o como testigos, en las representaciones culturales y los nuevos debates teóricos. Podemos concluir sin lugar a dudas que nos encontramos ante un nuevo corpus jurídico político y cultural de magnitud aún no dimensionada. En estas escasas líneas pretendimos trazar algunas ideas al respecto, pero un trabajo más minucioso se plantea necesario. Clasificar los tipos de testimonio, teorizar sobre los alcances del mismo y la figura innovadora del hijo-testigo, relacionar las implicancias que puedan observarse en las nuevas producciones artísticas. Son algunos posibles abordajes. Por otro lado, y a modo de conclusión teórica, se puede afirmar que de la misma manera que la dictadura pretendió borrar de la historia no solo a los desaparecidos sino también a su legado (sus hijos), durante mucho tiempo las imágenes de aquel entonces parecieron perdidas para siempre, las escasas palabras contenidas en los testimonios de los sobrevivientes, caídas en el olvido o en aparente agonía a partir de la muerte de sus portadores. Sin embargo y pese a todo, las imágenes imposibles fueron posibles, la palabra recuperada y la impronta de los hijos para llevar esa tarea adelante, marcada como una huella generacional imposible de borrar.

BIBLIOGRAFÍA

Agamben, Giorgio. *Infancia e historia*. Adriana Hidalgo, 2004.

Aguirre, Eduardo. "Entrevista." *Radio Kermes* 2019. www.radiokermes.com/noticias/537-la-entrevista-de-aguirre-a-rousseau. Consultado el 20 sep. 2019.

Axat, Julián. "Tiempo Futuro Pos-memoria, poesía y justicia." *El niño rizoma*, 2017. <https://elniniorizoma.wordpress.com/2017/06/10/tiempo-futuro-pos-memoria-poesia-y-justicia/>. Consultado el 20 sep. 2019.

Didi-Huberman, George. *Cuando las imágenes tocan lo real*. Círculo de Bellas Artes, 2013.

Kaufman, Susana G. "Testimonio y violencia social. Apuntes sobre subjetividad y narrativas." *Telar*, núm. 13-14, 2015, pp. 82-95.

Kordon, Diana y Lucía Edelman. *Por-venires de la memoria*. Madres de Plaza de Mayo, 2007.

Sarlo, Beatriz. *Tiempo Pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*. Siglo XXI, 2005.



Macón, Cecilia y Mariela Sosana. *Pretérito indefinido. Afectos y emociones en las aproximaciones al pasado*. Recursos editoriales, 2015.

Yaccar, María Daniela. "Me interesaba explorar lo cotidiano." *Página 12*, 25 may. 2016. <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/espectaculos/17-38951-2016-05-25.html>. Consultado el 20 sep. 2019.

Ramón Inama (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación – Universidad Nacional de La Plata): es integrante colaborador del Proyecto de investigación "Violencia, literatura y memoria en el campo latinoamericano de las últimas décadas" dirigido por Teresa Basile y Miriam Chiani. Ha participado en el "X Seminario internacional: Arte, memoria y política" (2017) en el Espacio de memoria Ex-Esma. Hijo de Daniel Alfredo Inama (detenido desaparecido) y miembro fundador de HIJOS La Plata. Columnista literario en el programa de radio "HIJOS de 30.000" de Radio Universidad de La Plata.

ramoninama@gmail.com
